



RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 118 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:03 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 61 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:11 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:11 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 59 votos y el voto a mano alzada del Diputado Reynaldo Cardoza, a las 12:15 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Gabriela Alférez en sustitución de la Diputada Suecy Callejas, el Diputado Boris Platero en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, la Diputada Karla Gómez en sustitución del Diputado Raúl Chamagua, la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado Eduardo Carias en sustitución del Diputado Ángel Lobos, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Erick García, la Diputada Roxana López en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Roxana Jaimez en sustitución de la Diputada Janeth Molina, el Diputado Mauricio Figueroa en sustitución del Diputado Samuel Martínez, la Diputada Kateryn Lovato en sustitución de la Diputada Helen Jovel, la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes, la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Alberto Romero, la Diputada Isabel Argueta en sustitución del Diputado Javier Palomo, el Diputado Cesar Reyes en sustitución del Diputado Ricardo Godoy y la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra.

Se registró la incorporación del Diputado Amílcar Ayala.

IV. Se sometió a aprobación la agenda, a las 12:16 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 60 votos y se incorporó el voto a mano alzada de seis Diputados, a las 12:17 horas.

- V. A las 12:19 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Sr. Víctor Eduardo Mencia**
 - **Sra. Mirna Beatriz Lazo**

Se registró la incorporación de la Diputada Anabel Belloso.

VI. Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:

- **Cultura y Educación**, período de mayo, junio y julio de 2023.

Inició la lectura el Secretario de la Comisión, Diputado Rodrigo Javier Ayala Claros, a las 12:20 horas y finalizó a las 12:24 horas.

- **Asuntos Municipales**, período de mayo, junio y julio de 2023.

Inició la lectura el Secretario de la Comisión, Diputado José Bladimir Barahona Hernández, a las 12:25 horas y finalizó a las 12:29 horas.



VII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 12:30 horas.

Comisión de Economía

1. **DICTAMEN N° 59, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, con el objeto de favorecer la generación de las condiciones óptimas de competitividad en todas las operaciones que realizan los beneficiarios de la ley en mención, así como brindar nuevas oportunidades de inversiones en aquellos sectores productivos considerados estratégicos para la generación de empleos. **Expediente N° 1070-7-2023-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Guillermo Gallegos y el Diputado Juan Carlos Mendoza.

Se realizó el llamamiento del Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado Rubén Flores, aprobado con 72 votos, a las 12:58 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 59 de la Comisión de Economía** con 74 votos a favor y 5 abstenciones, a las 13:15 horas. ***Decreto Legislativo No. 817***

Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:16 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:51 horas.

Comisión de Economía

2. **DICTAMEN N° 60, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Servicios Internacionales, con el objeto de contribuir a incrementar la inversión nacional y extranjera, promover la ampliación de inversiones existentes, potenciar la competitividad y productividad del país, en consistencia con la nueva dinámica del comercio internacional. **Expediente N° 1071-7-2023-1.**

Se registró la incorporación de la Diputada Helen Jovel, Diputada Sandra Martínez y el Diputado Raúl Chamagua.

Se realizó el llamamiento del Diputado Andrés Muñoz en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Samuel Martínez, el Diputado Mauricio Figueroa en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, el Diputado Oscar García en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, la Diputada Diana Mata en sustitución del Diputado Héctor Sales, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución del Diputado Carlos Bruch, el Diputado Mario Espinal en sustitución del Diputado Reinaldo Carballo y la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, aprobados con 52 votos, a las 16:05 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 60 de la Comisión de Economía** con 64 votos a favor y 2 abstenciones, a las 16:19 horas. ***Decreto Legislativo No. 818***



Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

- 1. DICTAMEN N° 41, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya, suscrito en la ciudad de Copán, República de Honduras, el cual tiene por finalidad coordinar, asistir y estimular el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región en que se desarrolló la civilización maya. **Expediente N° 1069-7-2023-1**

Se registró la incorporación de la Diputada Rebeca Santos.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Francisco Lira, aprobado con 70 votos, a las 16:38 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 41 de la Comisión de Relaciones Exteriores** con 69 votos, a las 16:39 horas. ***Decreto Legislativo No. 819***

- 2. DICTAMEN N° 42, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federativa de Brasil". **Expediente N° 1078-8-2023-1**

Se aprobó con 73 votos y el voto favorable a mano alzada del Diputado Rodrigo Ayala, a las 16:53 horas. ***Decreto Legislativo No. 820***

Se registró la incorporación del Diputado Jonathan Hernández.

Se realizó el llamamiento del Diputado Alexander Alvarado en sustitución de la Diputada Alexia Rivas, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza y el Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Serafín Orantes, aprobados con 75 votos, a las 16:55 horas.

Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

- 3. DICTAMEN N° 43, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Checa, en el Campo de Cultura, Educación, Ciencia, Juventud y Deportes, suscrito en Praga, República Checa. **Expediente N° 1079-8-2023-1**

Se registró la incorporación del Diputado Samuel Martínez y el Diputado Héctor Sales.

Se realizó el llamamiento del Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Bladimir Barahona y la Diputada Miriam Guzmán en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, aprobados con 75 votos, a las 17:07 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 43 de la Comisión de Relaciones Exteriores** con 75 votos, a las 17:11 horas. ***Decreto Legislativo No. 821***

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar seis piezas de correspondencia, las cuales contienen:



1-Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para transferir recursos entre asignaciones presupuestarias entre los Ramos de Hacienda y de Justicia y Seguridad Pública, por un monto de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25,579,350.00), con el objeto de complementar el financiamiento para el pago de la alimentación para el talento humano de la Policía Nacional Civil, entre empleados operativos y administrativos de la corporación policial.

2-Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en diferentes Ramos e instituciones del sector público no financiero, por un monto de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$83,697,031.00), con el objeto de dar cobertura presupuestaria a diversas necesidades urgentes y prioritarias en distintas instituciones del sector público no financiero, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

3-Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Presidencia de la República, por la incorporación de recursos por ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$11,184,555.00); con el objeto de completar el financiamiento para el pago de remuneraciones del personal de dicho organismo durante el período comprendido de agosto a diciembre del presente ejercicio fiscal de 2023.

4-Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias en los Ramos de Hacienda y de Agricultura y Ganadería, por un monto de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00); con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población, mediante el abastecimiento de suministros agropecuarios y alimentos.

5-Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, por la incorporación de recursos externos por un monto de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13,240,051.00) para continuar con la construcción del proyecto By Pass, en la ciudad de San Miguel.

6-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere a la Asociación Lumen 2000, del pago de impuestos incluyendo el costo por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de un vehículo y la rifa del mismo; con el objeto que los fondos recaudados puedan ser utilizados para que dicha asociación continúe con el desarrollo de los diferentes programas culturales y de evangelización en beneficio de la población salvadoreña.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza 1-A.

Se aprobó la modificación de agenda con 65 votos, a las 17:15 horas.

Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda

- 1. DICTAMEN N° 28**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del Ministro de Obras públicas y de Transporte, en el sentido se apruebe la Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), la cual tiene por objeto actualizar y modernizar las funciones de dicha institución, con la finalidad de mejorar los servicios de transporte aéreo, marítimo y ferroviario



internacional, y con ello obtener una mayor participación en el comercio global. **Expediente N° 1080-8-2023-1**

Se registró la incorporación de la Diputada Alexia Rivas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Jorge Castro y la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado Salvador Chacón, aprobados con 74 votos, a las 18:28 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado David Cupido en sustitución del Diputado José Urbina, aprobado con 75 votos, a las 18:32 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Eduardo Amaya.

Se aprobó **el dictamen No. 28 de la Comisión de Obras Públicas** con 66 votos a favor y 15 votos en contra, a las 19:02 horas. ***Decreto Legislativo No. 822***

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 19:03 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 19:04 horas.

1A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramos de Hacienda, para que emita Títulos Valores de Crédito hasta por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500,000,000.00), a ser colocados indistintamente en Mercado Nacional, Regional o Internacional, los cuales se destinarán para atender diferentes y emergentes obligaciones generales del Estado.

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos a favor y 1 voto en contra, a las 19:17 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 65 votos a favor y 15 votos en contra, a las 19:56 horas.

Decreto No. 823

2A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se apruebe "Ley Integral de Comercialización Agropecuaria", con el objeto de regular las actividades tendientes a mejorar la productividad, rentabilidad y competitividad de los agronegocios, así como de sus cadenas agroproductivas y equilibrar los precios de los productos que componen el mercado agrícola en El Salvador.

Pasa a la Comisión Agropecuaria.

3A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para transferir recursos entre asignaciones presupuestarias entre los Ramos de Hacienda y de Justicia y Seguridad Pública, por un monto de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25,579,350.00), con el objeto de complementar el financiamiento para el pago de la alimentación para el talento humano de la Policía Nacional Civil, entre empleados operativos y administrativos de la corporación policial.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

4A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en diferentes Ramos e instituciones del sector público no financiero, por un monto de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$83,697,031.00), con el objeto de dar cobertura presupuestaria a diversas



necesidades urgentes y prioritarias en distintas instituciones del sector público no financiero, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

5A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Presidencia de la República, por la incorporación de recursos por ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$11,184,555.00); con el objeto de completar el financiamiento para el pago de remuneraciones del personal de dicho organismo durante el período comprendido de agosto a diciembre del presente ejercicio fiscal de 2023.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

6A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias en los Ramos de Hacienda y de Agricultura y Ganadería, por un monto de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00); con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población, mediante el abastecimiento de suministros agropecuarios y alimentos.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

7A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, por la incorporación de recursos externos por un monto de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13,240,051.00) para continuar con la construcción del proyecto By Pass, en la ciudad de San Miguel.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

8A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere a la Asociación Lumen 2000, del pago de impuestos incluyendo el costo por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de un vehículo y la rifa del mismo; con el objeto que los fondos recaudados puedan ser utilizados para que dicha asociación continúe con el desarrollo de los diferentes programas culturales y de evangelización en beneficio de la población salvadoreña.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 20:02 horas.

X. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos

- La Diputada Suplente María Isabel Argueta de Solano, en sustitución del Diputado José Javier Palomo Nieto, para el periodo comprendido del 9 al 18 de agosto de 2023.

Se aprobaron los llamamientos para próximo período con 76 votos, a las 20:03 horas

XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, a las 20:04 horas.

XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 20:05 horas.